

No. 121/2024

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2024.

EMITE PJCDMX 2.5 MILLONES DE ACUERDOS Y MÁS DE 41 MIL SENTENCIAS EN PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

De acuerdo con cifras de la Dirección de Estadística de la Presidencia, en el citado periodo, asimismo, ingresaron 163,889 expedientes y se iniciaron 117,825 juicios.

Además, se realizaron un total de 124,664 audiencias en las materias civil, familiar, penal, penal de delitos no graves, justicia para adolescentes, ejecución de sanciones y laboral.

Un total de 2,509,987 acuerdos emitió el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, durante el primer semestre de este año, a través de juzgados y unidades de gestión judicial, periodo en el que, además, se dictaron 41,420 sentencias y en el que ingresaron 163,889 expedientes.

Tal volumen de trabajo efectuado por impartidores de justicia y personal administrativo y de apoyo judicial, se deriva de cifras de la Dirección de Estadística de la Presidencia del órgano judicial, las cuales indican, asimismo, que se iniciaron en juzgados y a través de unidades de gestión judicial 117,825 juicios, y se concluyeron 83,446 asuntos, en tanto que se realizaron un total de 124,664 audiencias en las materias civil, familiar, penal, penal de delitos no graves, justicia para adolescentes, ejecución de sanciones y laboral.

De los 2,509,987 acuerdos emitidos, 1,934,664 fueron del sistema tradicional y 575,323 del sistema oral; por lo que hace al primero, 932,070 corresponden a la materia civil; 905,299, a la familiar; 58,887 a ejecución de sanciones penales; 34,866, a la penal; 2,383, a penal de delitos no graves; 689, a tutela de derechos humanos, y 470 a justicia para adolescentes.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Por lo que hace a los acuerdos del sistema oral, 230,536 fueron de la materia civil; 188,649, penal; 92,762, ejecución de sanciones penales; 10,707, familiar, y 6,210, adolescentes sistema penal acusatorio.

En cuanto a las 41,420 sentencias, 32,154 fueron del sistema tradicional y 9,266 del sistema oral; por lo que hace al primero, 16,172 corresponden a civil; 15,825 a familiar; 126 a penal (115 condenatorias y 11 absolutorias); 26 a tutela de derechos humanos; 4 a penal de delitos no graves (4 condenatorias y 0 absolutorias), y 1 a juzgados penales de proceso escrito y de tutela de derechos humanos. Por lo que hace al oral, 3,836 fueron de la materia civil; 2,915, penal (2,739 condenatorias y 176 absolutorias); 1,963, familiar, y 36, justicia para adolescentes (32 condenatorias y 4 absolutorias).

Respecto a los 163,889 expedientes ingresados, 107,281 fueron al sistema tradicional y 56,608 al sistema oral; en relación a los primeros, 53,674 correspondieron a la materia civil; 49,424, familiar; 3,684, ejecución de sanciones penales; 376, penal; 84, penal de delitos no graves, y 39, tutela de derechos humanos; por lo que hace al sistema oral, 19,250, a la materia penal; 16,122, civil; 6,916, familiar oral; 2,793, especializado en ejecución, y 216, justicia para adolescentes.

De los 117,825 juicios iniciados, 78,540 corresponden al sistema tradicional y 39,285 al sistema oral; en cuanto al primero, 44,560 fueron de la materia civil; 31,541, familiar; 2,403, ejecución de sanciones penales; 25, tutela de derechos humanos; 8, penal, y 3, penal de delitos no graves. Del sistema oral, 13,714, civil; 10,066, penal; 3,916, familiar; 2,586, especializado en ejecución de sanciones penales; 139, justicia para adolescentes, y 49, especializado en ejecución de medidas sancionadoras.

De los 83,446 asuntos concluidos, del sistema tradicional fueron 55,374 y del oral 28,072; respecto al tradicional, 34,739 corresponden a la materia civil; 19,142, familiar; 819, ejecución de sanciones penales; 326, penal; 316, penal de delitos no graves, y 32, tutela de derechos humanos. En cuanto al oral, 11,698, a penal; 9,696, civil; 2,342, familiar; 2,231, especializado en ejecución de sanciones penales, y 256, adolescentes.

En el rubro de las 124,664 audiencias, del sistema tradicional fueron 59,173 y del sistema oral 65,491. En cuanto al primero, 31,009, de la materia familiar; 25,456 civil; 1,695, penal; 939, ejecución de sanciones penales; 54, penal de delitos no graves; 10, tutela de derechos humanos, y 10, justicia para adolescentes. Por lo que hace al segundo, 49,452, penal; 7,041 civil; 3,051, familiar; 2,281, especializado en ejecución de sanciones penales, y 969, justicia para adolescentes.

Por lo que hace a la materia laboral, asumida por el órgano judicial capitalino a partir de octubre de 2022, el PJCDMX emitió 45,579 acuerdos en asuntos individuales y 880 en asuntos colectivos. Por lo que hace a sentencias, 513 en asuntos individuales, y 3 en asuntos colectivos. En cuanto a expedientes ingresados, 11,213 de laboral en asuntos individuales y 98 de asuntos colectivos.

En el rubro de juicios iniciados, 8,727 en asuntos individuales, y 88 en asuntos colectivos; asuntos concluidos, 1,711 en asuntos individuales y 138 en asuntos colectivos. Por lo que hace a audiencias, 2,395 en asuntos individuales y 302 en asuntos colectivos.

--oo00oo--